CULTURA & DESARROLLO

3 EDITORIAL

4 DECLARACIÓN ESPECIAL DE LA CELAC SOBRE LA CULTURA COMO PROMOTORA DEL DESARROLLO HUMANO

6 LA CONVENCIÓN DE 1972

10 LA CONTRIBUCIÓN DE LA CONVENCIÓN DE 1972 AL DESARROLLO LOCAL

14 DECLARACIÓN ESPECIAL DE LA CELAC SOBRE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

16 LA CULTURA DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

22 LOS SITIOS DE MEMORIA EN LA RUTA DEL ESCLAVO EN EL CARIBE LATINO

26 RESISTENCIA, LIBERTAD Y PATRIMONIO EN EL CARIBE INSULAR

32 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL CARIBE (CCBP)

104 DECLARACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN DE PHILIPSBURG

108 COLABORADORES

©UNESCO/F. Brugman, 2014

EQUIPO EDITORIAL
OFICINA REGIONAL DE CULTURA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA UNESCO · LA HABANA · CUBA
www.unesco.org/havana · www.unesco.lacult.org
HERMAN VAN HOOFF · FERNANDO BRUGMAN
VÍCTOR MARÍN · BEGOÑA GUZMÁN · OLGA RUFINS
LENIA GAMONAL

CULTURA Y DESARROLLO Nº 11
EDICIÓN: BEGOÑA GUZMÁN *b.guzman@unesco.org*
DISEÑO: ARNULFO ESPINOSA *arnulfo.espinosa@accs.co.cu*
TRADUCCIÓN: ADOLFO FUENTES *adolfofg22@yahoo.es*
IMPRESIÓN: GRUPO EXCELENCIAS *sici@excelencias.co.cu*

CONTACTO UNESCO LA HABANA
habana@unesco.org.cu
CALLE CALZADA NO. 551, ESQUINA A CALLE D, VEDADO, LA HABANA. CP 10400
TELEF.: +537 833 3438, 832 2840, 832 7741, 832 7638
FAX: +537 833 3144

CULTURA Y DESARROLLO ES UNA REVISTA PERIÓDICA QUE LA OFICINA REGIONAL DE CULTURA DE LA UNESCO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PUBLICA DESDE EL AÑO 2000. ES UN ESPACIO DE REFLEXIÓN, INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE IDEAS Y EXPERIENCIAS QUE MUESTRAN QUE LA CULTURA ES UN ELEMENTO PRIORITARIO PARA EL DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN. LA REVISTA EN SU VERSIÓN DIGITAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN ESPAÑOL E INGLÉS EN WWW.UNESCO.ORG.CU / WWW.UNESCO.LACULT.ORG
ESTE NÚMERO 11 CUENTA CON LA COLABORACIÓN DE LA OFICINA DE LA UNESCO EN KINGSTON (CHRISTINE NORTON, HIMALCHULI GURUNG Y YOLANDA GARDENER) Y DEL CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO (SACHIKO HARAGUCHI Y CÉSAR MORENO-TRIANA). AGRADECEMOS A JULIO LARRAMENDI LAS FOTOGRAFÍAS DE CUBA QUE ILUSTRAN ESTA EDICIÓN.
LOS ARTÍCULOS FIRMADOS EXPRESAN EL CRITERIO DE SUS AUTORES Y NO COMPROMETEN EN MODO ALGUNO A LA UNESCO. LAS IMÁGENES, EXCEPTO CUANDO SE INDICAN, SON PROPORCIONADAS POR LOS PROPIOS AUTORES QUIENES SON RESPONSABLES DE LAS MISMAS.

EDITORIAL

Herman van Hooff
Director de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe. Representante de la UNESCO en Cuba, República Dominicana y Aruba

La reciente ratificación de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural por Bahamas es un importante paso, además de necesario, para avanzar en la protección, conservación y gestión del rico patrimonio cultural y natural del Caribe. Esta idea, junto a la promoción de buenas prácticas de desarrollo sostenible y cooperación intra e inter regional, marcará la celebración en el 2014 del Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

La cultura, en la tercera resolución sobre Cultura y Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2013, vuelve a ser puesta en valor como motor del desarrollo sostenible, al contribuir al logro de un sector económico sólido y viable mediante la generación de ingresos y de empleo decente, y permitiendo abordar las dimensiones económicas y sociales de la pobreza en el contexto del patrimonio cultural y las industrias culturales y creativas.

En esta mismo sentido, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014, acordaban trabajar en la protección del patrimonio y la promoción y la difusión de la diversidad de expresiones culturales que caracterizan las identidades latinoamericanas y caribeñas y promover a todos los niveles la cultura a favor del crecimiento económico, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, la generación de empleos y la integración latinoamericana y caribeña.

Además, durante la reunión de la CELAC se firmaron dos declaraciones especiales sobre la Cultura como Promotora del Desarrollo Humano y sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo las cuales se presentan en esta nueva edición de Cultura y Desarrollo dedicada al Patrimonio Mundial en el Caribe.

En la 37ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en Phnom Penh, Camboya, en Junio de 2013 se presentaron los resultados del Segundo Informe Periódico del Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, con el cual se abría una nueva fase para los Planes de Acción para el Patrimonio Mundial para América Latina y el Caribe. La Oficina de la UNESCO en La Habana con el propósito de apoyar la elaboración del nuevo Plan de Acción para el Caribe y su Programa de Desarrollo de Capacidades (CCBP) ha realizado una evaluación del impacto del Patrimonio Mundial y del CCBP en la subregión, cuyos resultados se presentan en este número.

El CCBP, con al apoyo de los Países Bajos, Japón, Italia y Andorra, ha contribuido a establecer un enfoque integral del patrimonio caribeño, vinculando los recursos culturales y naturales, la diversidad biológica y cultural, las producciones materiales y las expresiones inmateriales y, en definitiva, subrayando la relación entre el patrimonio y el desarrollo sostenible.

Sin duda, se ha de intensificar el fortalecimiento de capacidades para la protección, conservación, gestión y promoción de los sitios patrimoniales; fomentar la participación de las autoridades y comunidades locales en estos procesos e impulsar la creación de rutas culturales entre los sitios de los Estados caribeños, con especial atención a La Ruta del Esclavo.

Agradezco a los colegas de la Organización y a los expertos del Caribe su apoyo y contribución a este nuevo número de Cultura y Desarrollo que muestra la diversidad del patrimonio cultural y natural de la subregión y su potencial para favorecer el desarrollo de sus habitantes y sus países.